

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 17 de mayo de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 11 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº 11.478

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450
TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cultu- rales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— „ „
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— „ „
Posesión Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— „ „
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— „ „
Remates Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se erectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 45853 — Roque Joaquín Salto	1498
Nº 45795 — Ramona Antonia Gerez de Sánchez	1498

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 45862 — Municipalidad de la Ciudad de Salta	1498
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 45858 — Banco Hipotecario Nacional	1499
---	------

Sección JUDICIAL**Pág.****SUCESORIOS**

Nº 45865 — Díaz de Pistán, Francisca Teodolinda	1499
Nº 45848 — Abán, Miguel	1499
Nº 45843 — Miguel Angel Gramajo	1499
Nº 45842 — Lávaque, Rebelio Ceferino	1499
Nº 45840 — Pedro Carmelo Ivetch	1500
Nº 45836 — Justo Pastor Choque	1500
Nº 45835 — Simkin, Mauricio	1500
Nº 45830 — Torino, Martina Nicasia	1500
Nº 45824 — Vargas Orozco, Alfredo	1500

REMATES JUDICIALES

Nº 45864 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 29.107/82	1500
Nº 45863 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-26.069/81	1500
Nº 45861 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-27.046/81	1501
Nº 45860 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 2-A-23.942/81	1501
Nº 45859 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-29.356/82	1501
Nº 45855 — Por Juan A. Martearena, Juicio: Expte. Nº 22.468/81	1501
Nº 45854 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-17.913/81	1501
Nº 45846 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1.007/80	1501
Nº 45845 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº MI-A-22.991/81	1502
Nº 45838 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 15.168/80	1502
Nº 45822 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06.041/80	1502
Nº 45820 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06.184/80	1502
Nº 45805 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 367/80	1503
Nº 45783 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 49.470/79	1503

CITACION A JUICIO

Nº 45847 — Segundo Alfredo Ponce	1503
--	------

POSESION VEINTENAL

Nº 45808 — González, Marta Beatriz	1503
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 45812 — Oscar Leoncio Pedroso	1504
--	------

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

Nº 45841 — Baixauli Baixauli, Eugenio	1504
---	------

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

Nº 45856 — Parque S. A.	1504
------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 45851 — Viñuales y Cía. S. A., para el día 6-6-82	1504
Nº 45794 — La Loma S. A., para el día 26-5-82	1505

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 45857 — Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera, para el día 6-6-82	1505
Nº 45850 — Club Kiwanis de Salta, para el día 31-5-82	1505

RECAUDACION

Nº 45852 — Del día 14-5-82	1505
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 45853 F. Nº 10122
Ref. Expte. Nº 34-112885/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Roque Joaquín Salto, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual, una superficie de 10 has. de la propiedad denominada "El Triángulo", catastro Nº 4977 del Departamento de Anta, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del río Dorado, margen izquierda, por un canal propio. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 16 de diciembre de 1981. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 200.000 e) 17 al 31-5-82

O. P. Nº 45795 F. Nº 10046
Ref.: Expte. Nº 34 - 80717/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Ramona Antonia Gerez de Sánchez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. del inmueble identificado como Lote 5 del Fraccionamiento de la Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 4205, ubicado en Coronel Mollinedo, Departamento de Anta, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por un canal comunitario denominado Monasterio. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de octubre de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 200.000 e) 11 al 24-5-82

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 45862 F. Nº 668

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial, notifíquese por este edicto a los señores propietarios de los catastros que a continuación se detallan para que en el término de Ley regularicen las deudas correspondientes a la tasa de Alumbrado y Limpieza existentes con la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

No dándose cumplimiento a este requerimiento se procederá a la prosecución de las actuaciones judiciales por Vía de Apremio hasta que la Municipalidad se haga íntegro pago de los importes reclamados más intereses y costas.

EXPEDIENTES DE TERRENOS BALDIOS

Catastro	PROPIETARIO
3.671	Sanroque, Lizandro - Benítez, Belisario
12.615	Zubelza, Victorina
13.425	Burgos de Guzmán, María Cristina
13.849	Herrera, Víctor Jesús
13.513	Santillán de Cejas, Palmira Rosa
13.641	Arenas de Díaz, María Isabel
13.824	Morales de Quiroz, Rosa
13.882	Ortiz de Pereyra Rozas, Ma. Francisca
15.946	Saravia, Luisa - Saravia, Delia y otros
16.091	Cruz, Héctor Eduardo - Plaza, Virgilio Carlos
17.498	Zavala Urqueta, Walter
18.166	Comyn, Esteban Gabriel
18.341	Soto, Sara Luisa
18.345	Castillo, Narciso
18.385	Vaqueiro, Carlos Alberto
18.386	Marteau de Figueroa, Josefa
18.387	Marteau de Figueroa, Josefa
18.451	Vázquez, Julio
18.477	Ramos, Francisco y señora
18.481	Calero de Paz, Gladys
19.035	Justiniano de Jaime, Emma
19.657	Morales, Genaro
20.244	Manero, Robustiano
20.246	Mamaní, Ernesto Raymundo
20.248	González, Froilán
20.249	Vaqueiro, Carlos Alberto
20.316	López, José Blas
21.654	Burgos, Natividad
21.781	Cufre de Ocampo, Beatriz
22.266	Morbelli, Ernesto Dionisio
23.085	Lima Graña, Emiliano
24.063	Pous, María Esther
24.302	Boruquez de Neme, Yolanda
24.629	Cardozo, Félix
25.018	Quispe, Hilario
25.019	Quispe, Hilario
25.057	Sosa de Alfaro, Elena
25.382	Fernández Iriarte, Fabián
26.175	Ramos, Jorge Alejandro
26.313	Barriónuevo, Aurelio
26.568	Solís, Manuel
28.586	Sarmiento, Carlos
28.605	Gil, Carlos Humberto
28.913	Páez, José Antonio

Catastro	PROPIETARIO
30.360	Santos, Luciano
31.233	Caballero, Valentín
31.513	Arjona, Santos
33.877	Urquiola, Hugo
34.733	Celis de Gómez, Adelaida Abadeza
35.030	Gutiérrez de Villarroel, Carmen
35.153	Mita Arancibia, Teodoro
35.705	Sociedad de Obreros Ladrilleros
35.707	Sonco, Simón Antonio
35.744	Dominga Santos
35.807	Sociedad de Obreros Ladrilleros
35.920	Becker, Margarita
36.025	Sulca, Félix
36.225	Kazhal, Ayud
36.460	León, Armando Anuar
36.467	Balanza de Sandoval, Elena
36.499	Pérez, Federico Antonio
36.605	Romero, Gregorio Nicolás
36.838	Carrizo, Cruz
36.845	Flores, Nicolás
36.847	Churquina, Nicolás - Romero de Churquina, Rosa
37.196	Vega, Dalmacio Hipólito
37.799	Tres Cerritos S. A. c/P. V. a Rivas, Juan Ramón
38.334	Velarde, César y otros P. V. a Valencia, Rufino
40.126	Cuéllar, Cipriano
40.239	Díaz Olmos, Efraín
40.607	Dalale de Antacle, Nallive
40.830	Cachagua, Severo Lino
46.249	Bernal Aparicio, Atilio
46.419	Tres Cerritos S. A. c/P. V. a Blanco, Gerardo
47.702	Martínez, Miguel Francisco

49.194 Martearena, Miguel
 49.196 Vilca, Pedro
 49.224 Méndez Gavenda, Dolores
 49.638 López, Leonardo
 Valor al cobro \$ 247.500 e) 17 al 19-5-82

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 45858 F. Nº 667

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

— Informa—

El Banco Hipotecario Nacional, comunica que de acuerdo con disposiciones legales vigentes (Art. 848 inc. 2º del Código de Comercio), los cupones de Cédulas Hipotecarias Argentinas y/o cuotas de Certificados Representativos de Títulos, prescriben a los 3 (tres) años contados desde el día del vencimiento de la obligación.

No obstante ello y por esta única vez, el Banco Hipotecario Nacional abonará hasta el 1-6-82 las deudas provenientes de los servicios devengados por los referidos valores cuyas acciones hayan prescripto a la fecha del presente comunicado.

En cuanto a los servicios que aún no hayan prescripto, se recuerda la plena vigencia del Art. 848 inc. 2º del Código de Comercio.

Quedan excluidos de los términos de prescripción aquellos valores con denuncia de desposesión en todas sus figuras, como así también aquellos que están a disposición judicial, Osvaldo Alfredo Hansen, S. P. Div. Relaciones Públicas y Difusión - Jefe.

Valor al cobro \$ 20.000 e) 17-5-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 45865 F. Nº 10132

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 10ª Nominación en el Expte. Nº A-30301/82, DIAZ DE PISTAN, FRANCISCA TEODOLINDA, Sucesorio, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Jorge D. Cabrera, Juez. Secretaria actuante Dra. Virginia Franco. Salta, 14 de mayo de 1982.

Imp. \$ 60.000 e) 17 al 19-5-82

O. P. Nº 45848 R. S/C. Nº 2506

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación en autos "Sucesorio de ABAN, MIGUEL", Expte. Nº A-29.790/82, cita y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación del presente, a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 29 de abril de 1982. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Sin cargo e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45843 Fact. Nº 10111

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, por Expte. Nº A-29028/82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL GRAMAJO, para que hagan valer sus derechos. Salta, mayo 5 de 1982. Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45842 F. Nº 10110

El doctor Jorge Daniel Cabrera Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, en los autos caratulados: "LAVAQUE ROBELIO CEFERINO - Sucesorio", Expte. Nº A-30.068/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 11 de mayo de 1982. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45840

F. Nº 10109

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expediente A-30.413/82, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO CARMELO IVETICH, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de mayo de 1982. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45836

F. Nº 10102

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. cita y emplaza, por el término de treinta días a herederos y acreedores de: JUSTO PASTOR CHOQUE (Expte. Nº A-29190/82), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, marzo 25 de 1982. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45835

F. Nº 10096

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos: "Sucesión testamentaria de: SIMKIN, MAURICIO", Expte. Nº A-30.152/82, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 6 de mayo de 1982. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 13 al 17-5-82

O. P. Nº 45830

F. Nº 10093

El doctor Enzo Di Gianantonio, Secretario del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación a cargo del Dr. Juan José Saravia Royo, en los autos caratulados "TORINO, MARÍA MARTINA NICASIA - s/ Sucesorio AB-intestato", Expte. Nº A-30.422/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y diario Crónica. Salta, 10 de mayo de 1982. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 13 al 17-5-82

O. P. Nº 45824

F. Nº 10083

El doctor Martín Cornejo, Juez de 12ª Nom. C. y C., en autos: "VARGAS OROZCO, ALFREDO - Sucesorio", Expte. Nº 1-A-29342/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere

lugar por ley. Salta, 30 de abril de 1982. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 13 al 17-5-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45864

F. Nº 10133

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 20 de mayo de 1982, a horas 17 en la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Cnel. Egües 637 de la ciudad de Orán remataré Sin Base y al contado; 400 rollos de alambre frutero de cien mts. aprox. cada uno, dos acoplados fruteros de dos ejes cada uno, capacidad para 4 toneladas cada uno aprox. con 4 cubiertas armadas 700 x 16, uno de ellos con una cubierta en mal estado; un tractor marca Masey Ferguson, modelo 150 (viñatero), Serie Nº 1999/037226, con 4 cubiertas armadas, siendo una delantera no original; una rastra marca Walter de 22 discos en regular estado. bienes todos estos que se pueden revisar en Avda. Gral. Pizarro Nº 42 de Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del D.J.N. Circun. Orán, Dr. Luis A. Boschero, Secretaria del Dr. Omar Norberto Rú, en autos caratulados "Valencia Gregorio c/Sánchez Francisco", Ejecutivo. Expediente Nº 29.107/82. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. Para consultas en Egües 929 de Orán en horario de comercio. La subasta se realizará igual aunque el día fijado fuera declarado inhábil. C. A. Curá, Martillero.

Imp. \$ 76.000

e) 17 y 18-5-82

O. P. Nº 45863

F. Nº 10135

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una motocicleta marca "Kawasaki"

Base: \$ 8.964.000

El día 28 de mayo de 1982, a horas 18,30 en el escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, pos disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Safari S.A. vs. Silvetti Ballesteros, Tomás y otro - s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº A-26069/81, remataré con Base de \$ 8.964.000, importe correspondiente a la prenda, una motocicleta marca Kawasaki KZ-200, motor Nº KZ-200 A-E-045844, cuadro KZ-22 A-040690 color rojo, patente Nº 12885, estando en buenas condiciones, la misma se encuentra en poder de la actora con domicilio en Caseros Nº 835, Salta de esta ciudad, en donde puede ser revisada por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 60.000

e) 17 al 19-5-82

O. P. Nº 45861 F. Nº 10127

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 18 de mayo de 1982 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de Av. Sarmiento 729 de esta ciudad y por orden del señor Juez Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos c/Villafañe Víctor Hugo - s/Ejecutivo, Expte. A-27.046/81, remataré Sin Base y al contado un juego living tapizado cuerina bordó, un combinado de pie Dauco con cambiador Winco; un grabador National Nº 61179; un juego jardín de cinco piezas color blanco; un aparador de madera con vitrina color claro y un televisor b. y n. Cronwell Nº 30456 c/mesita. Revisar en domicilio arriba indicado. Entrega inmediata. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes Teléf. 215572. O. R. Céliz, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 17 y 18-5-82

O. P. Nº 45860 F. Nº 10128

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 18 de mayo de 1982 a horas 17 en Avda. Sarmiento 729, ciudad y por orden del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos c/Gladys Palomo de Giménez - s/Ejecutivo Expte. 2-A-23942/81, procederé a rematar Sin Base y al contado: una cocina de tres quemadores sin marca visible; dos chapas aluminio acanaladas de 3 mts. x 0,90 aprox. y un tocacisco marca Barret sin número visible. Revisar en Anzoátegui 690, ciudad. Entrega inmediata. Edictos por un día Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Teléf. 215572. Comisión 10%. O. R. Céliz, Martillero.

Imp. \$ 20.000 e) 17-5-82

O. P. Nº 45859 F. Nº 10129

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Lujoso juego living, escritorio, televisor

El 18 de mayo de 1982 a horas 18 en Av. Sarmiento 729, ciudad y por orden del señor Juez Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos c/Balog, Delia, Expte. A-29356/82 - s/Ejec. remataré Sin Base y al contado un juego living cuerina crema; un televisor Stromberg Carlson, c/antena y mesita y un escritorio fórmica clara con cajones. Revisar en el domicilio arriba indicado. Entrega inmediata. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes Teléf. 215572. O. R. Céliz, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 17 y 18-5-82

O. P. Nº 45855 F. Nº 10120

Por JUAN ALFREDO MARTEARENA

JUDICIAL

Objetos varios para el hogar

El día 17 de mayo de 1982, a las 18 horas en mi oficina de calle Buenos Aires Nº 575, de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo C. C. 8va. Nominación en el juicio que se sigue c/Pérez, Juan Carlos. Embargo Preventivo, Expte. Nº 22.468/81, remataré

Sin Base y al mejor postor los siguientes objetos: una radio con pasacassette, marca Ranser, eléctrica y a pilas; un reloj despertador de mesa marca Europa; una lámpara de pie con dos luces; un calefactor a cuarzo de dos velas y una alfombra de 1,80 mts. por 2 mts. Todo en regular estado de conservación. Los mismos se encuentran en mi poder y pueden ser revisados en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar el total de su compra en el momento del remate. Comisión de ley. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. J. A. Martearena, Martillero Público.

Imp. \$ 20.000 e) 17-5-82

O. P. Nº 45854 F. Nº 10121

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Un televisor y un modular - Sin Base

El día 20 de mayo de 1982, a horas 17, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Proc. Jorge Enrique Arias Famin en Expte. Nº A-17.913/81, P.V.E. y E.P. - Gor, Rafael Eugenio vs. Estevez, Pedro Daniel, procederé a rematar Sin Base, un televisor marca Stromberg Carlson Nº 3009252, en el estado en que se encuentra en mi poder donde puede verse en Caseros Nº 1856 en horario comercial, acto seguido se rematará Sin Base: un modular de madera color marrón claro de aprox. 2,50 x 2 mts. este bien en poder del demandado Sr. Pedro D. Estevez, puede verse en horario comercial en calle Maipú 419, en horario comercial. El televisor se entregará al comprador en ese mismo acto, en cuanto al modular correrá por cuenta del adquirente el retiro del mismo. Condiciones de pago: de contado. Comisión de ley 10% a cuenta de los compradores. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito martillero. Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros - Tasadores.

Imp. \$ 40.000 e) 17 y 18-5-82

O. P. Nº 45846 F. Nº 10114

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado ubicado en calle Coronel Vidt Nº 1234 - Tartagal

El día 21 de mayo de 1982 a horas 11,30 en el hall del Banco del Noroeste Coop. Ltda. Sucursal Tartagal, calle San Martín Nº 158, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C., Distrito Judicial Norte, Circunscripción Tartagal, en autos: "Ejecutivo Hipotecario - Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Navarro S.", Expte. Nº 1.007/80, remataré con la Base de \$ 50.000.000 y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15' Sin Base, el inmueble edificado, ubicado en calle Cnel. Vidt 1234 de la Ciudad de Tartagal, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Lote 6, Manzana 130,

Sección A, Catastro Nº 6899, Plano 305. Extensión: 10,50 m. de frente x 31 m. de fondo. Superficie: 325 m². Límites: N, Lote 5; S, Lotes 7, 8 y 9; E, calle Cnel. Vidt; O, Lote 10. Títulos: a F. 65, A. 2; L. 43 del R.I. Dpto. San Martín. El inmueble está construido en mampostería, pisos de mosaico, techos cubiertos con chapas de zinc, cuenta con servicios de agua y luz y se encuentra totalmente desocupado. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260, 25 de Mayo 322, Salta. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaría Nº 1.

Imp. \$ 206.000

e) 14 al 19-5-82

O. P. Nº 45845

F. Nº 10113

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una máquina registradora seminueva "Panasonic" - Sin Base

El 20 de mayo de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 3ra. Nominación Dr. Luis Félix Costas, Secretaría de la Dra. Cristina Figueroa de Carranza en Expte. Nº MI-A 22.991/81, Oficio ley 22.172, Juzg. Nac. Ira. Instancia Com. Nº 24, Secretaría Nº 47, Cap. Federal. Ejecutivo procederé a rematar Sin Base, una importante máquina registradora, eléctrica con llave, marca Panasonic Nº 04400399, en perfectas condiciones, funcionando, se encuentra en mi poder y puede verse en horario comercial en Caseros 1856. Condiciones de pago: de contado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. El bien se entregará en ese acto y no se suspenderá el remate aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros - Tasadores, Teléf. 211100.

Imp. \$ 40.000

e) 14 y 18-5-82

O. P. Nº 45838

F. Nº 10107

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN METAN

Un tractor, un automóvil y otros bienes

El día 18 de mayo de 1982 a horas 17 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147, remataré Sin Base y dinero de contado, un tractor Fiat 700, mod. 1975, Universal con motor Nº 174/3901, desarmado y un automóvil marca Renault 12, mod. 1977, Patente A-041791. Revisar estos bienes en calle Pueyrredón Nº 55 de Metán, remataré además un motor Acec. tipo K 180, C.V. Nº 1460, una sierra marca Mano de Hierro, una sierra volante de 120 y una sierra de carro volante de 180, diámetro. Estos

bienes se encuentran en poder del demandado calle Moreno esquina 25 de Mayo - Metán. Nota: se cita por este medio a la Cia. de Seguros El Fuerte S.A. para hacer valer sus derechos sobre el automóvil. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. del D.J. S. Metán, Secretaria Dra. María B. Boquet, en autos "Mealla, Joaquín Ernesto vs. Vico Morante, Antonio", Expte. Nº 15.168/80 - s/Ejecución de Sentencia. La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Mayores informes Martillero J. Zapia, Teléf. 20718 - Metán y 219906 - Salta. Imp. \$ 114.000 e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45822

F. Nº 10080

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un tractor John Deere, año 1974, modelo 3420

Base: \$ 16.189.033

El día 26 de mayo de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: Concurso Especial que se tramita por Expte. Nº A-06041/80, remataré con la Base de \$ 16.189.033, importe del crédito garantizado por la prenda: un tractor, Ind. Argentina, marca John Deere, año 1974, chasis Nº 004890 J, modelo 3420, rodados delanteros medidas 23,1 x 26 y traseros 7,50 x 18, con motor marca John Deere de 82 CV, 6 cilindros Nº 004905 J, a gas oil, modelo del motor 6303DJ01, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en calle Brasil esq. E. Unidos, Villa Mitre. Forma de pago: de contado. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 190.000

e) 12 al 18-5-82

O. P. Nº 45820

F. Nº 10079

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una cosechadora Vasalli, Ind. Arg.

Base: \$ 105.497.871

El 26 de mayo de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Concurso Especial que se tramita por Expediente número A-06.184/80", remataré con la Base de \$ 105.497.871, importe del crédito garantizado con la prenda: una cosechadora Vasalli, Ind. Argentina, chasis Nº 6203, modelo ideal 3-16, rodados delanteros medidas 16,9 x 20 y traseros 6,00 x 16, con motor Perkins de 6 cilindros Nº P A-6451152, a gas oil, automotriz, cilindro con mango independiente y camisa a dientes, caja de zaranda accionada con cigüeñal de doble

mando; frenos hidráulicos, recolector marca Ose-lla Nº 916, tolva granera Vassalli Nº 4619 y plataforma de 7 pies de corte, en el estado en que se encuentra y puede ser revisada en calle Brasil esq. E. Unidos, Villa Mitre. Forma de pago: de contado. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 190.000 e) 12 al 18-5-82

O. P. Nº 45805

F. Nº 10061

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN METAN

El día 18 de mayo de 1982 a hs. 17,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán; Remataré, los Derechos y Acciones, que le corresponden a la Sra. María Elena M. de Castillo, sobre la Finca El Milagro, Cat. Nº 722 de Rosario de la Frontera de 500 Has. Base \$ 69.248.000 y sobre la Finca La Puerta de Rosario de la Frontera Cat. Nº 803 de 285 Has. Base \$ 29.184.000 en ambos casos se remata la mitad indivisa de los Inmuebles. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. del D J-S-Metán. Secretaria Dr. Mario Samson, en autos "Anuch José Abraham y Suc. de Saide A. Haddad vs. Castillo María Elena M. de: "Expte. Nº 367/80. s/Ejecutivo. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Nota: La Subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Mayores Informes Martillero José Zapia, Tel. 20718, Metán y 219906, Salta. José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 100.000 e) 12 al 18-5-82

O. P. Nº 45783

F. Nº 10021

Por MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL

Cuatro inmuebles rurales en el Departamento de Orán - Base: \$ 10.238.521

El día 21 de mayo de 1982, a horas 18, en mi oficina de calle Tucumán 625 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 10.238.521, importe de la liquidación de capital, intereses y gastos aprobada en juicio, cuatro inmuebles situados en jurisdicción del departamento de Orán y que antes formaban parte integrante del denominado "Lomas de Olmedo". En el plano de subdivisión de éste, archivado en Dirección Gral. de Inmuebles bajo Nº 1456 del Departamento de Orán los inmuebles a rematar están individualizados como lotes números 5, 6, 7 y 8, catastros, respectivamente, como Partidas números 14953, 14954, 14955 y 14956 de Orán. Cada uno de esos lotes tiene 1.000 metros de frente, igual contrafrente y 2.070 metros de fondo en sus lados Este y Oeste, totalizando una superficie de 207 hectáreas. Límites: del lote Nº 5: Norte, lote 6; Sud, catastro 205; Este, lote 19; Oeste, callejón que lo separa

de "Las Ramaditas" o "Los Quemados", de La Jujeña S.A. Del lote Nº 6: Norte, lote 7; Sud, lote 5; Este, lote 20; Oeste, callejón que lo separa de "Las Ramaditas" o "Los Quemados". Del lote Nº 7: Norte, lote 8; Sud, lote 6; Este, lote 21; Oeste, callejón que lo separa de "Las Ramaditas" o "Los Quemados". Del lote Nº 8: Norte, 9; Sud, lote 7; Este, lote 22; Oeste, callejón que lo separa de "Las Ramaditas" o "Los Quemados". Título inscripto a nombre de Luis Fernando Garat al folio real en la cédula parcelaria respectiva. Ubicación: a 150 km. más o menos, al Sudeste de San Ramón de la Nueva Orán y próxima a la ruta Pichanal a Joaquín V. González. Los terrenos están libres de toda ocupación y carecen de mejoras. Condiciones de venta: 30% del precio a cuenta de éste en el acto del remate so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto; el saldo deberá depositarse judicialmente dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5%, según arancel, a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en estos autos: que se le sigue a Guinart, Héctor José - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.470/70. Para mayores informes dirigirse al suscripto Martillero. Modesto S. Arias, Tucumán 625, Teléfono 217547, Salta. Imp. \$ 552.000 e) 10 al 17-5-82

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 45847

F. Nº 10116

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nom. en los autos caratulados "Martell de Ponce, María Emilia - s/Autorización Judicial", Expediente Nº A-29543/82, se cita a don Segundo Alfredo Ponce, por el término de seis días, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensora Oficial para que le represente. Publicación por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Salta, 13 de mayo de 1982. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 14 y 17-5-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 45808

F. Nº 10050

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro, en Expte. Nº A-28.871/1982, caratulado: González, Marta Beatriz - Posesión Veinteñal, cita por el término de cinco días a Lucio Mamaní, o a sus herederos, o a toda persona que se consideren con derecho al inmueble que se pretende prescribir, para que se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial. El bien que se pretende prescribir se individualiza como: Catastro Nº 31.302, Sección H, Manzana 39b, Parcela 25 del Departamento Capital de esta

Provincia de Salta. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. — Salta, 2 de abril de 1982.
Imp. \$ 190.000 e) 12 al 18-5-82

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 45812 F. Nº 10049

Oscar Leoncio Pedroso solicita la inscripción como martillero público en Expte. Nº A-31.533/82 que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación a cargo del Dr. Luis F. Costas, Juez - Secretaria Dra. Silvia P. de Martínez. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y Diario Crónica del NOA. — Salta, 11 de mayo de 1982. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 144.000 e) 12 al 21-5-82

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 45841

F. Nº 666

El doctor Marcelo Ramón Dominguez, Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Mercedes Janin de Arias, en los autos "Baixauli Baixauli, Eugenio - Quiebra solicitada por Roberto Aníbal Villamayor", Expte. Nº A-25923/81, hace saber que ha resuelto prorrogar para el día 16 de julio de 1982, el vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos. Postergar para el día 30 de setiembre de 1982 a horas 9 o el subsiguiente hábil a la misma hora, en caso de que sea declarado inhábil, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencias del Juzgado. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 90.000 e) 14 al 20-5-82

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 45856 F. Nº 10124

AUMENTO DE CAPITAL

PARQUE S. A., comunica que por Asamblea de Accionistas celebrada el día 15 de julio de 1981, y posterior resolución del Directorio, cumpliendo lo dispuesto en dicha Asamblea e instrumentada la resolución de Directorio, en Acta Nº 29 de fecha 22 de abril de 1982, se resolvió aumentar el Capital en \$ 303.000.000, mediante la emisión de 138 acciones ordinarias nominativas por el valor de \$ 1.000.000 c/una, con derecho a 5 votos por acción, y 165 acciones ordinarias nominativas, por igual valor c/una, con derecho a un voto por acción. Siendo en consecuencia el capital social actual de \$ 1.623.000.000, compuesto por 618 acciones ordinarias nominativas de un voto y 720 acciones preferidas nominativas con derecho a cinco votos.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 14 de mayo de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000 e) 17-5-82

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 45851 F. Nº 10118

VIÑUALES Y CIA. S. A.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Convocatoria simultánea Art. Nº 237

Ley Nº 19.550/72)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1982, a las 12 ho-

ras, en el local de Avdas. Paraguay y Bélgica, Salta - Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios

- 1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos Contables, Informe de la Sindicatura y Dictamen de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado al 31 de diciembre de 1981.
- 3º Consideración de la Actualización Contable de Bienes realizada conforme a la Ley número 19.742/72.
- 4º Elección de tres directores titulares y un suplente por un nuevo período (1982/1985).
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por un nuevo período (1982/1983).

II) Asuntos Extraordinarios

- 6º Aumento del Capital Social llevándolo de \$ 35.000.000 a \$ 49.000.000, mediante la emisión de \$ 14.000.000 en acciones liberadas en pago de los dividendos aprobados por el ejercicio 1981.
 - a) Los accionistas para asistir a esta asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para su celebración.
 - b) Conforme al Art. 12 del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fecha fijada para la primera citación.

Salta, mayo 6 de 1982

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 280.000

e) 17 al 21-5-82

O. P. Nº 45794

F. Nº 10042

**LA LOMA S. A.
CONVOCATORIA**

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social calle Buenos Aires Nº 68, primer piso, oficina 2 de esta ciudad, el día 26 de mayo de 1982 a las 10 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás planillas Anexas, Informe del Síndico sobre el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.

- 3º Remuneración de Directores y Síndico.

EL DIRECTORIO

pp La Loma S. A.

José Ignacio García Bes

Imp. \$ 190.000

e) 11 al 17-5-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 45857

F. Nº 10125

**LIGA DE FUTBOL DE ROSARIO
DE LA FRONTERA**

Convocatoria

La Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de junio de 1982, a horas 10 en su sede de Avda. Palau y Operación 90 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de Asamblea anterior.
2º Dar a conocer Memoria, Inventario General y Balance del ejercicio 1981/82.
3º Elección del Organó de Fiscalización.
4º Elección de Presidente de la Liga para el ejercicio 1982/83.
5º Designación de 3 asambleístas para refrendar el acta.

Wilfredo Porcel Ruiz
Secretario

Luis Angel Suárez
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 17-5-82

O. P. Nº 45850

R. s/c. Nº 2508

CLUB KIWANIS DE SALTA

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 63 de nuestros Estatutos y de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores socios del Club a Asamblea Anual para el día 31 de mayo a las 22 horas, en el local de reuniones en nuestra sede, ubicada en calle Córdoba Nº 3 de esta ciudad, para ele-

gir las nuevas autoridades que tendrán a su cargo la conducción del Club por el nuevo período administrativo, comprendido entre el 1º de octubre de 1982 al 30 de setiembre de 1983.

Durante la Asamblea Anual se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
2º Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al período comprendido entre el 1/mayo/1981 al 30/abril/1982.
3º Consideración del Estado de Cuentas al 30 de abril de 1982.
4º Designación del Comité Electoral.
5º Elección de los miembros de la nueva Junta Directiva.
6º Proclamación de los Directivos electos.
7º Lectura del Acta de la Asamblea y designación de dos miembros presentes para firmarla junto con el Presidente y Secretario.

Arq. Antonio Pellegrini
Presidente

Sin cargo

e) 17-5-82

RECAUDACION

O. P. Nº 45852

RECAUDACION

Saldo anterior	\$ 122.995.400
Recaudación del día 14-5-82	\$ 1.466.500
Total	\$ 124.461.900